

Al Sr. Jefe del Servicio Industrial

# SOLICITUD

de apertura, reapertura, ampliación, traslado y traspaso

NOMBRE DEL CONSIGNATARIA

SATURNINO ICARATEGUI CHOPETÍA

Clae de establecimiento TALLER DE MONTURAS DE PARAGUAS



Situación TRASLADO

D. SATURNINO ICARATEGUI CHOPETÍA que habita en la calle IBRETA (Antiguo) C.P. CHAPALDEGUI, 29R solicita autorización para TRASLADAR SU un establecimiento de TALLER DE MONTURAS a la calle MARTÍA núm. 52 piso bajo previo el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: hago hoy alquiler de local más 180.- al mes que resulta más. 1800 anualos.

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atravesadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián 27 de Mayo de 1943

Firma del solicitante.

Al Sr. Jefe del Servicio Industrial Municipal.

San Sebastián 27 de Mayo de 1943

P.E. Nro. de Impresión y Télex.

El Jefe del Oficio de Higiene informando sobre esta solicitud manifiesta que el local reúne buenas condiciones.

San Sebastián 5 de Junio de 1943

Firma.

Dr. Manuel Vidal

Al Sr. Jefe del Servicio Industrial Municipal

San Sebastián 6 de Junio de 1943

P.E. Nro. de Impresión y Télex.

El Ingeniero Industrial Municipal informando sobre esta solicitud manifiesta que girada la correspondiente visita de inspección al pequeño taller trasladado se ha comprobado que ha sido instalado en el nuevo local en buenas condiciones, lo mismo que el motor eléctrico trasladado de 1 1/2 H.P.-No hay inconveniente por tanto que en las mismas condiciones y reservas del primitivo permiso, con respecto a ruidos, molestias etc. se acceda a lo solicitado.-

San Sebastián 9 de Junio de 1943

Firma.

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián de 19

El Alcalde,

El Ingeniero Industrial

Dr. Manuel Vidal